

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30109** *FEDERACIÓN ANDALUZA DE CINE CLUBS*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 70/2011, dimanante de autos número 1077/10, a instancia de Yolanda Chacón Vargas contra Federación Andaluza de Cine Clubs, en la que con fecha 30 de octubre de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Federación Andaluza de Cine Clubs, con CIF V-41175738, en situación de insolvencia por importe de 69.480,46 euros de principal, más la cantidad de 16.315,40 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 30 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120075068-1